



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. ARD-DAF-CM-2019-0048, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS AÉREOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las dieciséis horas y cinco minutos pasados meridiano (16:05 p.m.), del día veintisiete (27) del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón Multiuso del Centro de Capacitación técnica (CCT), ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0048**, para la adquisición de Tickets Aéreos para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados el Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD., (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las Empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresarialista más abajo:

1) ALL WAYS TRAVEL, SRL.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica, Oferta Técnica "SOBRE A", verificando que la misma se ajusta a lo requerido por la Entidad Contratante.

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019), la cual se detalla a continuación:

1.- ALL WAYS TRAVEL, SRL, RDS192,467.99 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 99/100).

Luego de evaluadas y analizadas la Oferta Técnica y la Oferta Económica, con relación a la adquisición de Tickets Aéreos para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:


ÚNICO: Adjudicar a la empresa **ALL WAYS TRAVEL, SRL**, por un valor **RDS\$192,467.99** (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 99/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, de lo detallado a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	02	BOLETOS AÉREOS CON RUTA SDQ/PTY/SCL/PTY/SDQ

CONCLUSIÓN: Siendo las 16:20 p.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas y recomendación de adjudicación del procedimiento de compras menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0048**, para la adquisición de Tickets Aéreos para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.



ELBA MERCEDES BUENO BELTRE
Teniente de Navío, ARD.



RAMÓN JUAN SMITH NINA
Capitán de Fragata, ARD., (DEM).